



Competencias Múltiples 016 Barranquilla

De Viernes, 27 De Agosto De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001400301620120065700	Ejecutivo Mixto	Banco Bancolombia Sa	Sergio Navarro Velasquez	26/08/2021	Auto Requiere - 1 Previo A Dar Trámite A La Solicitud De Terminación Del Proceso, Por La Parte Ejecutante, Manifieste Al Despacho Si El Pago Total De La Obligación Incluye De Igual Forma El Pago De Las Costas Procesales, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 461 Del C.G.P.	
08001418901620190027500	Ejecutivos De Mínima Cuantía		Hyundai Credito Sas , Oscar Enrique Martinez Pedrozo	26/08/2021	Auto Decide - Ordena Suspensión Del Proceso	

Número de Registros:

13

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 016 Barranquilla

De Viernes, 27 De Agosto De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620190062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Belisario Alfredo Roncallo Meneses	26/08/2021	Auto Decide - 1. Por Secretaría Córrase Traslado Del Recurso De Reposición Contra El Mandamiento De Pago, Al Tenor Del Art. 319 Del Cgp. 2. Reconocer Personería Al Doctor Daniel Roncallo Meneses, Como Apoderado Judicial Del Demandado, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido. 3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 31 De Julio De 2020, 30 De Junio, 07 De Julio Y 23 De Agosto De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros:

13

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 016 Barranquilla

De Viernes, 27 De Agosto De 2021 Estado No.

08001418901620190062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Belisario Alfredo Roncallo Meneses	26/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Secuestro Del Bien Inmueble Identificado Con La Matricula Inmobiliaria No.04561484 De Propiedad Del Demandado Belisario Alfredo Roncallo Meneses, Ubicado En La Carrera 18 Con Calle 08 Barrio La Floresta De Usiacurí Atlántico (Dirección Catastral), Se Comisiona Atentamente Y Con Amplias Facultades, Incluso La De Designar Secuestre, Al Juzgado Promiscuo Municipal De Usiacurí Atlántico. Por Secretaría Líbrese El Respectivo Despacho Comisorio Con Los Insertos Del Caso.
-------------------------	---------------------------------	----------------------	---------------------------------------	------------	--

Número de Registros:

13

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 79 De Viernes, 27 De Agosto De 2021

08001418901620190029900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Greisy Milena Avila Olarte	26/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620190023800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Jose Luis Gonzalez Yepes	26/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620190027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Milena Del Carmen Jarava Acosta	26/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620190047500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Carlyte Archibald Smith De La Rosa	26/08/2021	Auto Decide - 1. Tener Notificado Por Conducta Concluyente Al Demandado Carlyte Archibald Smith De La Rosa, Del Auto Del 07 De Noviembre De 2019, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago En Su Contra, Notificación Que Se Entiende Surtida A Partir Del Día En Que Se Notifique Por Estado El Presente Proveído. Lo Anterior En Virtud Del Art. 301 Del Cgp.2. Reconocer

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 016 Barranquilla

YOU DE CO		Estado No. 79 De	Viernes, 27 De Agosto De 202	1	
					Personería A La Dra. María Del Rosario González Kenned, Como Apoderada Judicial Del Demandado, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.3. Del Escrito Allegado Por La Parte Demandante De Fecha 09 De Septiembre De 2020, 07 Y 14 De Julio De 2021, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620190022900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Luis Carlos Nuñez Merlano, Yolima Castillo , Ena Cardona	26/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620190066500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañia De Financiamiento	Angelo Rosania Polo	26/08/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

fe4429fb-a4c0-4c9d-91e4-9ffe8b6d19ef

Conformidad A Lo





Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No.	79	De V	iernes, 27 De Agosto	o De 2021	
					Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Ofíciese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, A Quienes Se Les Hubiere Descontado. 4. Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 016 Barranquilla

A DE V		Estado No. 79 De	Viernes, 27 De Agosto De 202	1	
					Constancia De Terminación Del Proceso Por Pago Total Y Entréguese A La Parte Demandada.5. Sin Condena En Costas Por Solicitud De La Parte Demandante.6. Archivar El Presente Proceso.
08001400302520180077800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Armando Jose De La Victoria	26/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901620210067900	Tutela	Luz Marina Palencia Rojas	Seguro Liberty - Fundacion Mundo Mujer - Banco De Colombia	23/08/2021	Auto Inadmite
08001418901620210017200	Verbales De Minima Cuantia	Ganaderia E Inversiones Pomarico Cia S.C.S.	Ingrid Patricia Guete Caballero, Jairo Ernesto López Martínez, Marina Dugand González, Gavis Caicedo Torrenegra	02/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros:

En la fecha viernes, 27 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación